



quinta). Entendidos por este Ayuntamiento
 de: Que para el cumplimiento se despache el de
 del Ayuntamiento que va puntado de lo que consta
 en el presente de dar

Cuentas de } Contablemente a la determinación por la Excm.
 Propias } Diputación de este País de con fecha de diez y
 de las Ayunt. } seis y treinta de setiembre último. se vio
 cubiertas } con las cuentas de Propias del año pp. de hasta
 el día en que fue repartido en el actual de
 Ayuntamiento de Valencia, y que por ende
 quedan administrados por el Excm. municipal
 de Valencia. Se acompañan también el reparti-
 miento de los impuestos para cubrir
 las cargas municipales en el presente año
 último, y para el presente por la Excm. Diputación
 Provincial en virtud de Agosto del mismo
 y del cual resultan en descubierto los indivi-
 duos que se expresan por la cantidad de
 cinco mil. doscientos sesenta y dos ad. val.
 Igualmente se entienda este Ayuntamiento tal
 cuentas de las Propias de Valencia.

